

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



SPS131004KLA  
Registro Federal de Contribuyentes

SERVICIO PARADOR SANTA  
BARBARA  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 15090046452  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**HUICHAPAN , HIDALGO A 23 DE AGOSTO DE 2022**



SPS131004KLA

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SPS131004KLA
Denominación/Razón Social:	SERVICIO PARADOR SANTA BARBARA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	SERVICIO PARADOR SANTA BARBARA
Fecha inicio de operaciones:	04 DE OCTUBRE DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE OCTUBRE DE 2013

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:42400	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA A TECOZAUTLA	Número Exterior: S/N
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BARRIO STA BARBARA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HUICHAPAN
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: CARRETERA A IXMIQUILPAN
Y Calle: CARRETERA A QUERETARO	
Tel. Fijo Lada:	Número:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

<b>Estado del domicilio:</b>	<b>Estado del contribuyente en el domicilio:</b>
------------------------------	--

<b>Actividades Económicas:</b>				
<b>Orden</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
1	Comercio al por menor de gasolina y diésel	95	04/10/2013	
2	Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos	5	17/04/2018	

<b>Regímenes:</b>				
<b>Régimen</b>			<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
Régimen General de Ley Personas Morales			04/10/2013	

<b>Obligaciones:</b>			
<b>Descripción de la Obligación</b>	<b>Descripción Vencimiento</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	04/10/2013	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/10/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/10/2013	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	04/10/2013	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2015	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**  
**Sello Digital:**

||2022/08/23|SPS131004KLA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||  
gBrw3YwEAobgOA0wHa8vKZihFyFa3mOLaFP3PUsh4s29mV3xwWUe4B6HNbTYIuv8mf2i3q4IFRnOQbkKTTa  
76lw6jCQOH0wj1ZXrvUbV6g8FbPmhwuuxzndYDPnzzAKkf1ioBuHG+UIFKPAVmY8GKh2THXic9UP/eTE8vA/W  
MNE=



**Contacto**